

NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a)
STEFANIE JUDITH BOOM URUETA
Barranquilla

La Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011, y en vista que se desconoce la dirección de la residencia del docente (a) STEFANIE JUDITH BOOM URUETA identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1129511867, por motivo de devolución del servicio postal 4-72 con guía N° ME952949435CO, se procede a surtir el trámite de la notificación por aviso para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con fecha 3 de febrero de 2020 expedido por esta secretaría, a través del cual se da respuesta a su petición con radicación, presentado por el mencionado ciudadano.

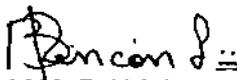
Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica en la página web de esta secretaría, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del oficio de fecha 3 de febrero de 2020, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del oficio con fecha 3 de febrero de 2020.

Dado en barranquilla, el 11 de febrero de 2020.

Atentamente:


BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Luis De La Asunción – Abogado.
Revisó: Oveida Galan Ruge – Coordinadora Escalafón.
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente.



Barranquilla,

03 FEB. 2020

Señor(a)
STEFANIE JUDITH BOOM URUETA
1129511867
CL 55B 86 44
BARRANQUILLA

ASUNTO: Comunicado de Notificación Personal.

Respetado docente:

Con toda atención le informo que la Secretaría Distrital de Educación expidió la Resolución No. 137 de 20 de enero de 2020, de conformidad a los artículos 12 y 18 del Decreto Ley 1278 de 2002 y la Ley 715 de 2001.

En consecuencia, le solicito presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente comunicación en la Carrera 43 No. 35 - 38 Piso 2, Edificio Los Ángeles, con el fin de adelantar diligencia de Notificación personal.

Cordialmente,

YULIO RUIZ OSSIO
Jefe De Oficina De Gestión Administrativa Docente

Proyectó: Madeleyne Aguilar Franco
Revisó: Oveida Galán Rugeley
Revisó: Imer Santos Mendoza

